

1. DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN

Nombre del Contrato	Concesión Ruta 5 Tramo Chillán - Collipulli
Tipología del Contrato	Ruta Concesionada.
Mandante del Contrato	Ministerio de Obras Públicas.
Emplazamiento del Proyecto	Regiones de Ñuble, Biobío y La Araucanía / Comunas Chillán Viejo, Bulnes, Pemuco, Cabrero, Los Ángeles, Mulchén y Collipulli
Presupuesto Oficial del Proyecto	UF 14.215.000.
Superficie del Proyecto	169 kilómetros aprox.
Nombre del Concesionario	Sociedad Concesionaria Ruta 5 Chillán – Collipulli S.A.
Accionistas del Concesionario	China Railway Construction corporation (International) Limited con un-99,9% y China Railway Construction Mexico con un-0,01%.
Decreto de Adjudicación	Decreto Supremo MOP N° 214 de 14 diciembre de 2022, publicado en el Diario Oficial el 11 de febrero de 2023.
Plazo de la Concesión	Plazo variable (VPI ≥ ITC), o un máximo de 360 meses (30 años)
Inicio de Ejecución de las Obras	No hay obras en ejecución.
Puesta en Servicio Provisoria de las Obras Preexistentes Sector 1 del 11 de febrero 2023	SUBSECTOR A) Desde el inicio de la Concesión, km 412,800 hasta Inicio Baipás Los Ángeles km 500,000.
	SUBSECTOR B) Desde el Inicio Baipás Los Ángeles km 500,000 hasta sector Sur de Collipulli km 578,800.
Puesta en Servicio Definitiva de las Obras	Primer semestre del 2029
Término de la Concesión	Febrero 2053
Inspector Fiscal Titular	Lester Poblete Godoy
Inspector Fiscal Suplente	Renato Gaete Menéndez
Asesoría a la Inspección Fiscal de Construcción	Axioma Ingenieros Consultores S.A.
Fono Comercial	600 006 1770
Fono Emergencia	600 252 7000
Modificaciones al Contrato	Decreto Supremo N°114 del Ministerio de Obras Publicas de fecha 12 de agosto de 2024
Página Web de la Concesión	https://www.rutasur.cl

Tabla N° 1. Características del contrato. Fuente: Elaboración propia

2. UBICACIÓN DEL PROYECTO

El Proyecto se emplaza en las regiones del Ñuble, Biobío y La Araucanía. Abarca las comunas de Chillán Viejo, Bulnes y Pemuco, en la provincia de Diguillín; de Cabrero, Los Ángeles y Mulchén, en la provincia del Biobío; y, de Collipulli y Ercilla, en la provincia de Malleco.

El tramo que comprende el proyecto de la concesión, tiene una longitud aproximada de 169 kilómetros y se extiende desde el sur de la ciudad de Chillán Viejo hasta el norte de la comuna de Ercilla.

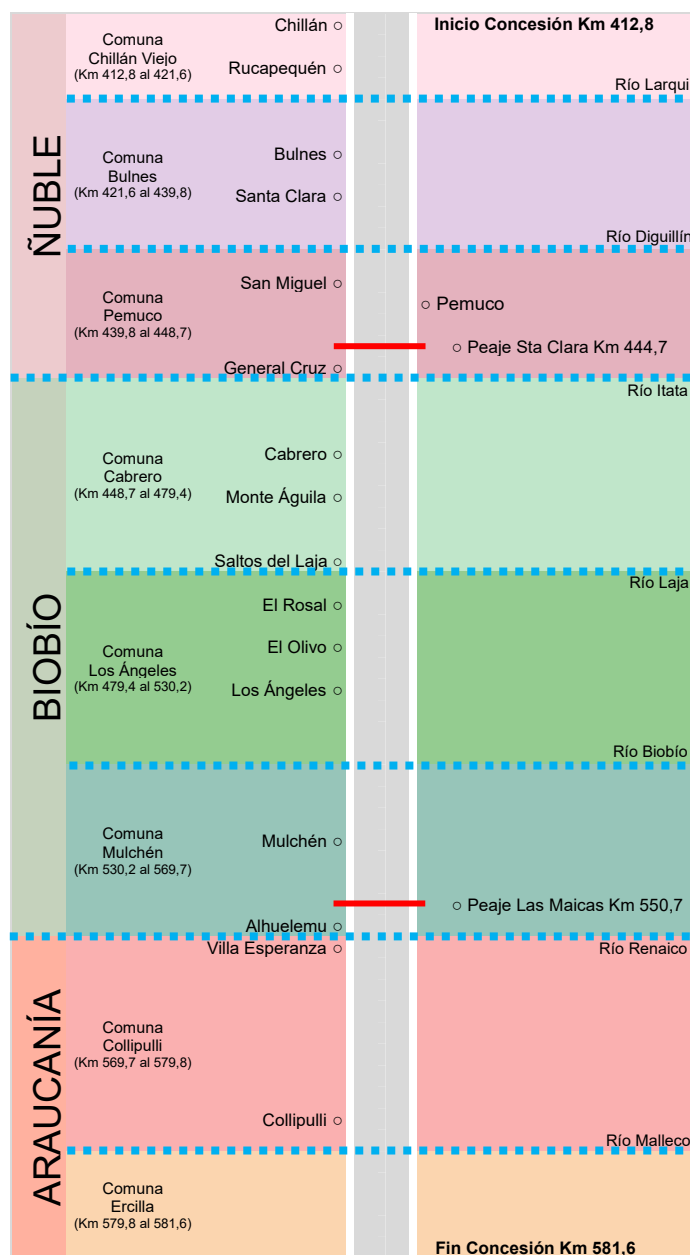


Imagen N° 1. Esquema ubicación del proyecto. Fuente: Elaboración Propia

3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Proyecto consiste en términos generales en el mejoramiento, construcción, mantención y explotación tanto de las obras preexistentes, como de las nuevas obras del tramo que comprende la obra pública fiscal denominada “Concesión Ruta 5 Tramo Chillán-Collipulli”; lo anterior, con el objeto de mejorar el estándar técnico y los niveles de servicio de la ruta y, por consiguiente, garantizar condiciones de seguridad y confort a sus usuarios.

Este contrato fue adjudicado mediante D.S. MOP N° 214 de 14 de diciembre del 2022, y publicado en el Diario Oficial el día 11 de febrero de 2023, dando inicio a la concesión el mismo día.

Mediante Resolución Exenta DGC N°452 de fecha 14.02.2023, se autorizó la Puesta en Servicio Provisoria de las obras preexistentes, denominada “fase 1 de la etapa de explotación”, a contar de las 00:00 horas del día 15.02.2023, en reemplazo de la extinta obra pública fiscal denominada “Concesión Internacional Ruta 5, Tramo Chillán – Collipulli”, contrato operado por Ruta del Bosque Sociedad Concesionaria S.A.

Actualmente el contrato se encuentra en Fase 1 de la Etapa de Explotación, y Fase de Ingeniería de la Etapa de Construcción.

4. PRINCIPALES OBRAS DEL PROYECTO

Como parte de las principales obras que conforman el Proyecto y que se encuentran contenidas en las Bases de Licitación y en los Antecedentes Referenciales indicados en el artículo 1.3.3, de acuerdo a la tabla que se muestra a continuación:

Sector	Subsector	Descripción	Dm Inicio aprox.	Dm Final aprox.	Longitud (km)
1	A	Inicio concesión- Inicio baipás Los Ángeles	412,800 ⁽¹⁾	500.000 ⁽¹⁾	87,2
	B	Inicio baipás Los Ángeles – sector sur de Collipulli	500.000 ⁽¹⁾	578,000 ⁽¹⁾	78,8
2	C	Variante Collipulli	575,000 ⁽²⁾	581,600 ⁽²⁾	6,6

(1): Dm referido al eje actual de Ruta 5

(2): Dm referido al proyecto de concesión

Tabla N° 2. Sectorización del proyecto. Fuente: Art. 1.3.1.1 BALI

i) Sector 1: Para este Sector de la concesión, definido en el artículo precedente, el Proyecto considera la construcción por parte del Concesionario de obras de rehabilitación para la infraestructura existente y nuevas obras de mejoramiento para la Ruta 5, las cuales se enuncian en términos generales a continuación:

a) Obras de rehabilitación para Ruta 5

- a.1) Rectificación del trazado, considerando rectificaciones de curvas y pendientes, de acuerdo a las recomendaciones de diseño del Manual de Carreteras.
- a.2) Rehabilitación y/o reposición de pavimentos en las calzadas preexistentes.
- a.3) Actualización de la seguridad vial para la demarcación vertical y horizontal y el sistema de contención, de acuerdo a los nuevos estándares normativos y a las exigencias establecidas en el Manual de Señalización de Tránsito del MTT.

a.4) Reconfiguración de paraderos, por presentar longitudes fuera de norma en sus pistas de aceleración o deceleración y ausencia de circuitos peatonales.

a.5) Reemplazo de puentes existentes, por presentar graves deficiencias en cuanto a capacidad de carga móvil, sección transversal del tablero y/o problemas de socavación en fundaciones.

a.6) Intervención en puentes existentes y pasos desnivelados, debido a la actualización de los criterios sísmicos.

a.7) Reemplazo de pasos desnivelados.

a.8) Mejoramiento de accesos a la ruta.

a.9) Reemplazo de pasarelas existentes.

a.10) Actualización de pasarelas por accesibilidad universal.

a.11) Tratamiento de taludes.

a.12) Mejoramiento de los sistemas de saneamiento y drenaje.

a.13) Ensanche de áreas para detención para teléfonos S.O.S.

a.14) Elementos de seguridad para las estructuras existentes que cruzan la Ruta 5.

Incluye iluminación y valla antivandálica en pasarelas peatonales, pasos desnivelados y puentes.

a.15) Modificaciones de las áreas de servicios generales y de atención de emergencias, que consideran ampliaciones y remodelaciones.

a.16) Modificaciones y rediseño de la plaza de pesaje con actualización tecnológica.

b) Obras de mejoramiento para Ruta 5

b.1) Construcción de terceras pistas en distintos tramos a lo largo del Proyecto.

b.2) Implementación de un nuevo sistema de cobro de peaje electrónico.

b.3) Nuevos atravesos con rutas existentes.

b.4) Nuevos accesos a la ruta

b.5) Nuevos retornos.

b.6) Obras de conectividad transversal, las cuales consideran pavimentación de caminos.

b.7) Incorporación de nuevas pasarelas peatonales, paraderos de buses y veredas peatonales.

b.8) Rectificaciones de ancho de plataforma.

b.9) Implementación de elementos de seguridad vial y señalización de tránsito, incluyendo señalización variable.

b.10) Áreas de servicios generales para sólo transportistas con cargas peligrosas

b.11) Iluminación y paisajismo

b.12) Cierres perimetrales.

b.13) Tramos de calles locales. Calles de servicio en los sectores donde se requiere controlar la fricción lateral.

b.14) Tramos de ciclovías.

ii) Sector 2: Para este Sector de la concesión, definido en el artículo precedente, el Proyecto considera una serie de obras para su construcción por parte del Concesionario, las que se enuncian en términos generales a continuación:

- Construcción de una variante a la ciudad de Collipulli, mediante un perfil en doble calzada expresa con 2 (dos) pistas por sentido.
- Enlaces desnivelados.
- Atravesos con vías existentes.
- Puente Malleco, sobre el río Malleco.
- Implementación de elementos de seguridad y señalización de vial, incluyendo señalización variable.
- Un sistema de cobro de peaje electrónico.
- Saneamiento y drenaje.
- Iluminación y paisajismo.



Imagen N° 2. Plaza de Peaje Santa Clara. Fuente: Sociedad Concesionaria Ruta Sur

5. BENEFICIOS DEL PROYECTO

El tramo Chillán-Collipulli permite ahorrar tiempos de viaje, ofrece más seguridad vial, confort a los usuarios y conecta en forma expedita a grandes centros urbanos del centro y sur del país. Une a importantes centros productivos con mercados locales, empalmes a puertos y pasos fronterizos de gran actividad.

Potencia una relación interregional más fluida entre las comunas y provincias de las Regiones de Ñuble, Biobío y La Araucanía.

Tiene vigilancia caminera las 24 horas, 166 citófonos S.O.S. de emergencia cada dos kilómetros a ambos lados de la ruta, estacionamientos para camiones, auxilio mecánico con grúas de alto tonelaje y livianas, ambulancia y primeros auxilios, servicios de control, demarcación, señalización, tres áreas de servicios generales, con espacios de recreo, agua potable y servicios higiénicos.

Con la implementación de un sistema TAG (Free Flow y Stop & Go), se otorga mayor fluidez al tráfico, evitando las congestiones en plazas de peajes, logrando como objetivo reducir los tiempos de espera.

Servicios contemplados en el contrato de concesión:

- Conservación de las Obras preexistentes y Nuevas.
- Aseo y Control de Plagas en Áreas de Servicios.
- Gestión de Basuras y Residuos en Áreas de Servicios.
- Agua Potable y Tratamiento de Aguas Servidas.
- Atención de Emergencias para usuarios.

- Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) en áreas de servicios y peajes de la concesión.

SERVICIOS DE ATENCIÓN COMERCIAL

La Sociedad Concesionaria deberá poner a disposición de los usuarios, servicios de atención comercial, los cuales deberán ser presenciales, telefónicos y virtual. Dentro de los servicios que deberán estar a disposición a lo menos, y sin ser taxativos, se identifican los siguientes:

- Reclamos y Consultas de los usuarios.
- Obtención de copias de documentos de cobro.
- Canales de Recaudación.
- Información de Infractores.

Servicios complementarios

- Recaptación de deudas.
- Cierre de convenios.
- Atención generalizada de las solicitudes de clientes.

6. TARIFAS

La Tarifa Base, en pesos chilenos a noviembre del 2020, según Bases de Licitación es de \$2.400, para peajes troncales, y laterales, artículo 1.14.2.1 "Tarifas Base y Formulas de Reajuste Tarifario"

La tarifa Base para Punto de Cobro se reajustará el 1 de enero de cada año de explotación o cada vez que se compruebe una inflación acumulada desde el último reajuste igual o superior al 15%.

La Sociedad Concesionaria deberá informar el reajuste anual al Inspector Fiscal con, a lo menos, 20 (veinte) días de anticipación al término de cada año calendario de operación mediante carta, indicando la tarifa que aplicará en el próximo periodo.

TABLA DE TARIFA AÑO 3 DE EXPLOTACIÓN (2025)

Tipo de Vehículo	Clase de Vehículo	Tarifa (\$) Troncales	Tarifa (\$) Laterales
1	Motos, cuatrimotos y motonetas	1.000	200
2	Autos y camionetas	3.200	800
3	Autos con remolque y camionetas con remolque	4.800	1.200
4	Buses de dos ejes y casas rodantes	5.800	1.500
5	Camiones de dos ejes	5.800	1.500
6	Buses de más de dos ejes	10.300	2.600
7	Camiones de más de dos ejes	10.300	2.600

Tabla N° 3. Tarifas año 2025. Fuente: Sociedad Concesionaria Ruta Sur

7. AVANCE DE LOS PROYECTOS DE INGENIERÍA DEFINITIVA

Se continúa procesos de Revisión por parte de la Asesoría a la Inspección Fiscal para el Proyecto de Ingeniería de Detalle Proyecto Vial Sector 1 (Subsector A y Subsector B) y para el Proyecto de Ingeniería de Detalle Otros Proyectos Sector 1 (Subsector A y Subsector B).

A la fecha se registra un avance del 74.24% en cuanto al desarrollo del proyecto de ingeniería de detalle.

Avance de Ejecución del PID (%)	74,24 %
Avance de Aprobación del PID (%)	0,00 %

Cabe señalar que este avance se calcula en consideración a lo establecido en el “Procedimiento estandarización cálculo del avance de ejecución y aprobación del proyecto de ingeniería definitiva (PID)”, División de Construcción de la Dirección General de Concesiones.

8. MANO DE OBRA

Total	Mes octubre 2025
Mano de Obra Ingeniería	32
Mano de Obra Construcción	0
Mano de Obra Operación	580
Empleos Indirectos	34

NOTA: Se indica mano de obra informada por SC para el mes de octubre 2025, toda vez que el informe correspondiente al mes de noviembre 2025, debe ser entregado al día 15 de diciembre (art. 1.16.5.4 y 1.16.5.3 de las Bases de Licitación del Contrato de Concesión

Los antecedentes consolidados serán reportados oficialmente al Jefe de División de Construcción en formatos de texto y de planilla editable junto con las 18 materias siguientes distribuidas en hojas rotuladas con los siguientes ítems:

- Avance PID.
- Obra Total
- Mano de obra
- Mano de obra construcción
- Mano de obra operación
- Empleo Indirecto.
- Avance de los Cambios de Servicio.
- Accidentes.
- Conflictos.
- Reg. Mensual de Actividades de Participación Ciudadana e Institucional.
- Multas al Contrato de Concesión.
- Multas al Contrato de AIF.
- Modificaciones al Contrato de Concesión.
- Boletas de Garantía Contrato AIF.
- Boletas de Garantía Contrato de Concesión.
- Glosa N°11, residuos, tierra y/o escombros.
- IVA Construcción.
- IVA Explotación.
- Sentencias Judiciales
- Panel Técnico.

9. HECHOS RELEVANTES PID

En el presente mes se continua con trabajos de Ingeniería, en relación al desarrollo de los Proyectos de Ingeniería de Detalle (P.I.D.).

Se recibe por parte de la Sociedad Concesionaria Proyecto de Ingeniería de Detalle Proyecto Vial Sector 1 en Rev. Q. Se remitirá respuesta a la Sociedad Concesionaria con las observaciones por parte de la Inspección Fiscal, la Asesoría a la Inspección Fiscal y otros departamentos revisores al Proyecto el mes de diciembre de 2025.

Se continúa la revisión por parte de la Inspección Fiscal y la Asesoría a la Inspección Fiscal al Proyecto de Ingeniería de Detalle Otros Proyectos Sector 1 en Rev. O. y se remite respuesta a la Sociedad Concesionaria con las observaciones por parte de la Inspección Fiscal, la Asesoría a la Inspección Fiscal y otros departamentos revisores al Proyecto.

Se espera en el mes de diciembre de 2025 ingreso por parte de la Sociedad Concesionaria al Proyecto de Ingeniería de Detalle Otros Proyectos Sector 1 en Rev. P.

10. ETAPA EXPLOTACIÓN

10.1. INFORMACIÓN DE FLUJO VEHICULAR ETAPA EXPLOTACIÓN

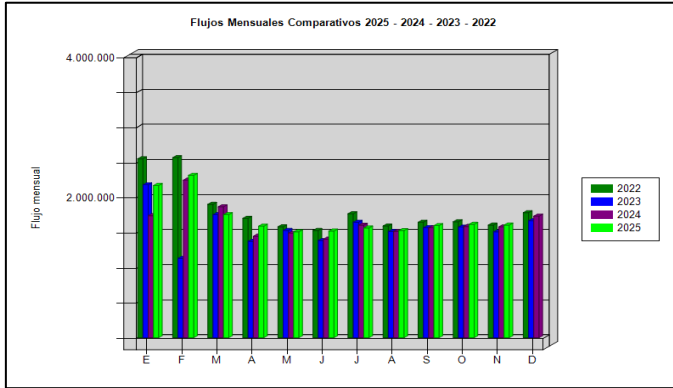


Gráfico N° 1. Flujo Mensual Comparativos 2021-noviembre 2025.
Fuente: Reporte 28 – SICE

Como indica el gráfico N°1, el flujo vehicular en noviembre de 2025 fue de 1.605.811 un 0,7% menor al del mes de octubre que llegó a 1.616.378 vehículos. En comparación con el mes de noviembre del año 2024 se observa que fue mayor en un 1,7%.

El flujo vehicular distribuidos por categorías, indicados en gráfico N°2, para noviembre del 2025, la mayor participación fue de flujos de “Autos y Camionetas” con un 70,73% del total. En segundo lugar, la categoría es “Camiones de más de dos ejes”, que representa un 18,32%, el resto las categorías suman un 10,95% del total.

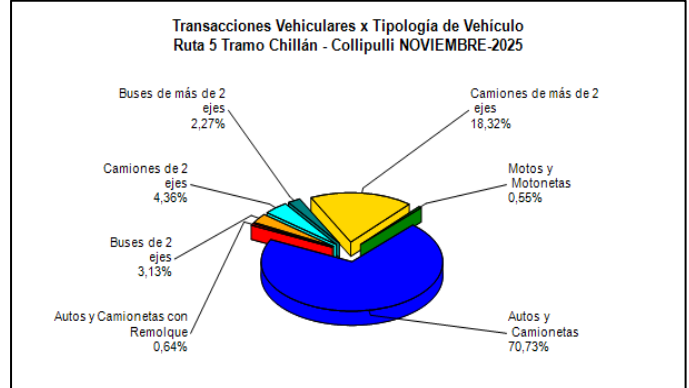


Gráfico N° 2. Distribución por Flujos (Transacciones) por categoría de vehículos.
Fuente: Reporte 29 – SICE

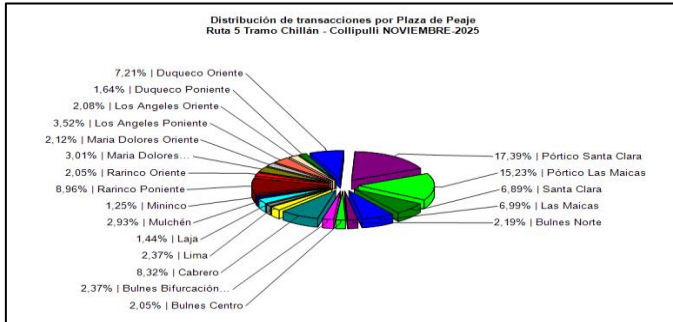


Gráfico N° 3. Distribución por Flujos de Peajes a noviembre 2025.
Fuente: Reporte 29 – SICE

En el gráfico N°3, se indican los flujos por plaza de peajes, destacan los troncales de Santa Clara con tránsitos con TAG con un 17,39% y el pórtico Las Maicas con TAG 15,23%, además de pagos manuales Santa Clara un 6,89% y Las Maicas con 6,99%, y de los Laterales: Cabrero 8,25%, Duqueco Oriente 7,21%, Rarínco Poniente con un 8,96%, sumando todos un 70,51%, siendo el resto un 29,02% del total.

FLUJOS (TRANSACCIONES) HISTÓRICOS ÚLTIMOS 5 AÑOS A OCTUBRE 2025

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
2021	1.699.731	1.869.945	1.615.429	1.260.276	1.474.383	1.491.249	1.962.712	1.883.240	1.954.213	1.881.164	1.876.164	2.055.377
2022	2.549.895	2.566.737	1.901.045	1.701.225	1.581.276	1.528.442	1.766.875	1.592.858	1.645.576	1.652.456	1.605.316	1.782.495
2023	2.179.119	2.282.259	1.753.367	1.587.579	1.528.983	1.385.364	1.644.558	1.512.925	1.567.165	1.577.175	1.507.748	1.666.603
2024	1.739.925	2.245.871	1.866.676	1.446.829	1.489.556	1.405.161	1.604.385	1.515.988	1.568.811	1.586.637	1.579.586	1.732.213
2025	2.169.448	2.314.055	1.753.955	1.590.053	1.509.972	1.520.283	1.564.173	1.528.014	1.597.842	1.616.378	1.605.811	

Tabla N° 4. Flujos históricos últimos 5 años. Fuente: SICE

NOTA: Datos entregados por la Sociedad Concesionaria. Cabe señalar que los flujos en el SICE para el mes de febrero del 2023 solo se muestran los flujos del día 1 al 14 de febrero son 1.130.217 al periodo informado por la S.C. Ruta del Bosque S.A. y del 15 al 28 de febrero a 1.130.396 informado por Ruta Sur S.A.

10.2. INFORMACIÓN DE INGRESOS

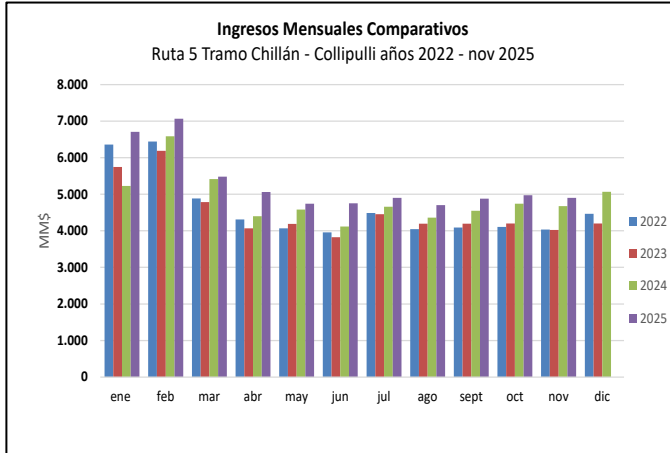


Gráfico N° 4. Comparativo de Ingresos Mensuales (MM\$) 2022 – 2025.
Fuente: Reporte 32 SICE

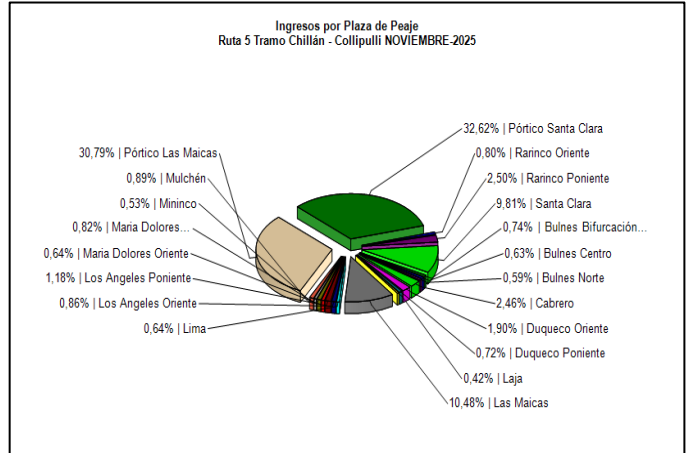


Gráfico N° 5. Distribución por Flujos (Transacciones) por categoría de vehículos. Fuente: Reporte 32 – SICE

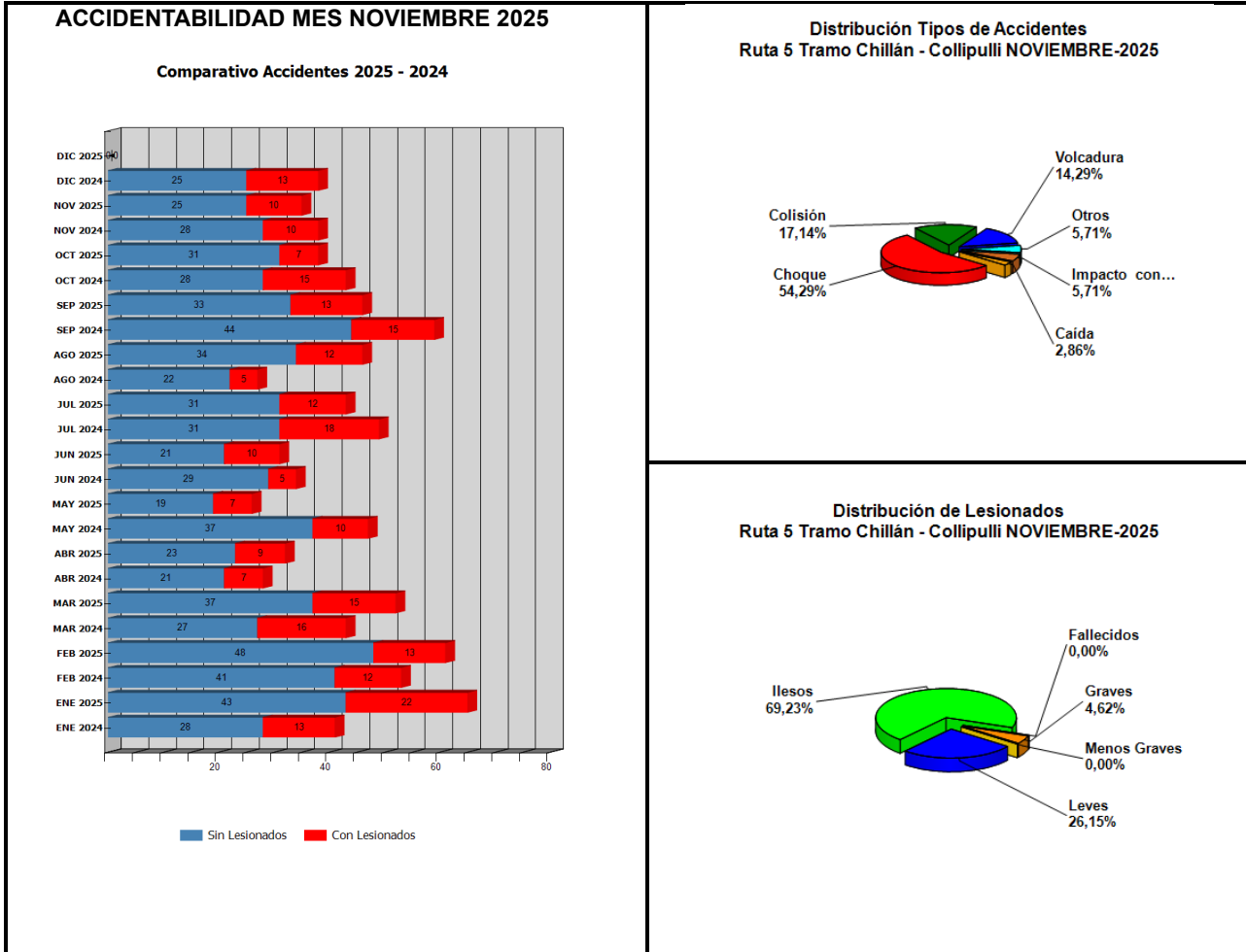
El ingreso del mes de noviembre del 2025, fue de M\$4.901.826 menor en un 1,47% que el mes anterior que fue de M\$4.975.178. Respecto al mismo mes del año 2024 estos ingresos fueron un 4,84% mayores.

Los ingresos según plaza de peaje, destacan los ingresos por vehículos que transitan por el Troncal Santa Clara con un 32,62% más 9,81% por ingresos por lateral y Troncal Las Maicas con 30,79% y 10,48% por lateral, en total suman un 83,7%, siendo el restante un 16,30%.

Concesión Ruta 5 Tramo Chillán – Collipulli

NOVIEMBRE 2025

Gráfico
N° 6.



Accidentabilidad mes de noviembre 2025.
Fuente: Reportes 33, 63 y 64 SICE.

DISTRIBUCIÓN DE ACCIDENTES POR TIPO, DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE 2025

	Distribución	Porcentaje
Caída	1	2,86%
Choque	19	54,29%
Colisión	6	17,14%
Volcadura	5	14,29%
Otros	2	5,71%
Impacto con animal	2	5,71%
Total	35	100,00%

La distribución de los 35 accidentes ocurridos en noviembre de 2025 por tipo, es la siguiente: 1 caída con el 2,86%, 19 Choques con un 54,29%; 6 Colisiones con un 17,14%; 5 Volcaduras con el 14,29%, 2 Otros accidentes con un 5,71% y 2 Impacto con animal con el 5,71%.

Tabla N° 5. Distribución de accidentes por tipo noviembre 2025. Fuente: Reporte 63 SICE

COMPARACIÓN DE ACCIDENTES CON Y SIN LESIONADOS 2024/2025.

	Ene 24	Ene 25	Feb 24	Feb 25	Mar 24	Mar 25	Abr 24	Abr 25	May 24	May 25	Jun 24	Jun 25	Jul 24	Jul 25	Ago 24	Ago 25	Sep 24	Sep 25	Oct 24	Oct 25	Nov 24	Nov 25	Dic 24	Dic 25
Con Lesionados	13	22	12	0	17	15	7	9	10	7	5	10	18	12	5	12	15	13	15	7	10	10	13	0
Sin Lesionados	28	43	41	0	27	37	21	23	37	19	29	21	31	31	22	34	44	33	28	31	28	25	25	0
Total Accidentes	41	65	53	0	44	52	28	32	47	26	34	31	49	43	27	46	59	46	43	38	38	35	38	0

Tabla N° 6. Comparación de accidentes con y sin lesionados 2024/25. Fuente: Reporte 33 SICE

Concesión Ruta 5 Tramo Chillán – Collipulli

NOVIEMBRE 2025

Durante el mes de noviembre de 2025, se registraron 35 accidentes en el tránsito, y en el mismo mes del año 2024 fueron 38 (-7,89% en el 2025), dado lo cual, se puede señalar que se presentó un decremento en la cantidad de accidentes, comparado con igual mes del año anterior. Por otro lado, la cantidad de accidentes con lesionados fueron 10 en ambos años, sin diferencias.

ACCIDENTES ACUMULADOS ANUALES (ÚLTIMOS 5 AÑOS)

Obra Concesionada: Ruta 5 Tramo Chillan - Collipulli								Fecha desde: 01-11-2025					
Concesionaria: Ruta Sur Fecha hasta: 30-11-2025													
Año	Accidentes		Víctimas				Total Lesionados	Tipo de Accidentes con Lesionados					
	Total	C/lesionados	Muertos	Graves	M. Graves	Leves		Atropello	Caída	Volcadura	Colisión	Choque	Otros
2021	524	147	7	21	25	187	233	2	2	24	58	54	7
2022	490	139	15	17	18	187	222	4	1	20	59	41	14
2023	426	147	18	15	45	167	227	3	3	38	69	30	4
2024	500	131	16	20	25	156	201	3	3	26	49	39	11
2025	475	126	7	25	20	162	207	2	7	15	57	38	7

Tabla N° 7. Accidentes Acumulados Anuales últimos 5 años. Fuente: Sociedad Concesionaria

La cantidad de accidentes acumulados hasta el mes de noviembre de 2025 es de 475 lo que muestra una leve tendencia a la estabilización del fenómeno en relación con el mismo período del año anterior, que fue de 462 (número que se refiere al mes de noviembre 2024), lo que representa una variación relativa de 2,81%, en tanto el mes anterior (comparado hasta octubre) era de 3,77%. La cantidad de lesionados, por su parte, también muestra un aumento en relación con el mismo período del 2024.

RECLAMOS DE USUARIOS

CASUÍSTICAS	noviembre 2024	diciembre 2024	enero 2025	febrero 2025	marzo 2025	abril 2025	mayo 2025	junio 2025	julio 2025	agosto 2025	septiembre 2025	octubre 2025	noviembre 2025	Totales
Calidad de servicio en oficina de atención al usuario		3						1		1	1			6
Calidad y pertinencia de información de operador(a) en central telefónica										1				1
Estado de baños y dependencias en áreas de servicio		1			1	1	1	1			1			6
Atención en plaza de peaje	1		1					1				2		5
Comportamiento de personal de aseo y mantenimiento	1	1	1		1					1				5
Calidad de atención de emergencia o asistencia en ruta		1		1			1							3
Sistema de seguridad y vigilancia									1					1
Tiempo de espera en plaza de peaje		1												1
Baja Forzada									1					1
Clasificación tarifaria				1			1							2
Modalidad de cobro en plaza de peaje		3												3
Vuelto mal entregado		1												1
Sistema de pago diferido			1											1
Acciones de cobranza			1											1
Calidad Atención Oficina Comercial							1		2					3
Devolución de TAG	1				1					1				3
Consultas Comerciales									1					1
Duplicidad de Cobro	1													1

Necesidad de nuevas obras	1										1			2
Estado de pavimento		1												1
Limpieza de la vía y sus alrededores				1										1
Estado de señalética			1											1
Animal se cruza en la vía				1								1		2
Objeto extraño ocupa la vía			2		2	1			1			2		8
Otros (Registrar)						1			1		1			3
Totales	5	12	7	3	6	3	4	3	7	4	4	4	1	63

Tabla N° 8. Tabla anual de reclamos por casuística. Fuente: Sociedad Concesionaria Ruta Sur S.A.

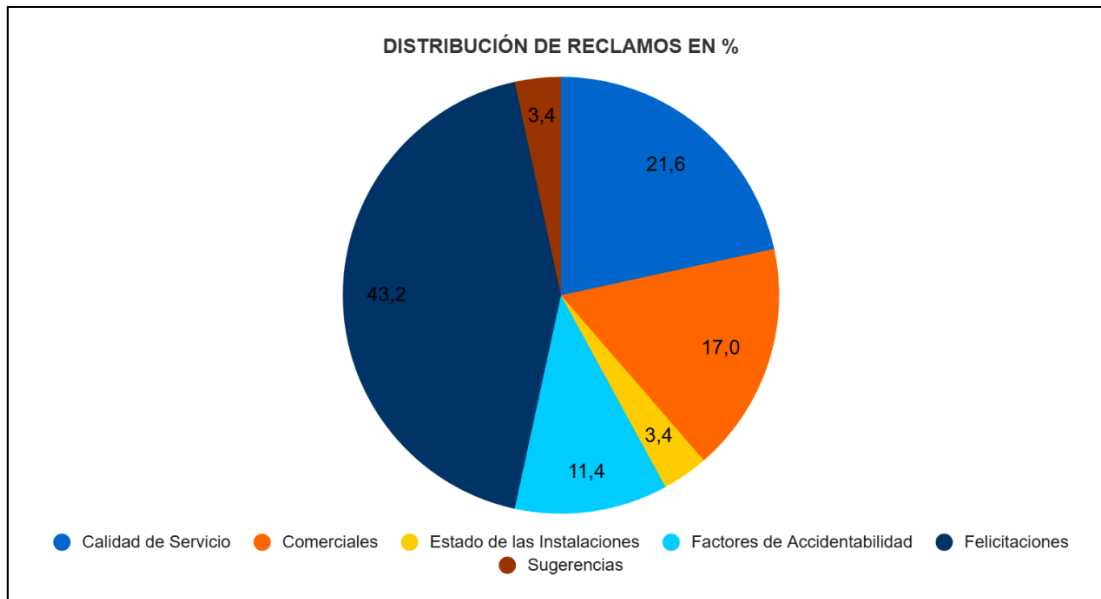


Gráfico N° 7. Distribución de reclamos. Fuente: Sociedad Concesionaria Ruta Sur

Los reclamos de usuarios se clasifican en 6 grandes grupos. En este mes se concentran en temas asociados a: felicitaciones, factores de accidentabilidad, comercial, calidad de servicio y factores de accidentabilidad.

10.3. HECHOS RELEVANTES EXPLOTACIÓN

Durante el mes de noviembre de 2025, se realizó un análisis de las condiciones que se presentaron y de las instancias que tuvieron una significativa relevancia en la explotación del contrato concesionado Ruta 5 tramo Chillán-Collipulli, en cada uno de los aspectos que comprende la citada etapa.

En este período se ha observado dos instancias de relevante de congestión vehicular. El primero el día 17.11.2025 en el km. 485,500 lado oriente y el segundo en el km. 481,400 lado poniente. Para este mes, se tuvo un período de contingencia denominado “Día Nacional de las Iglesias Evangélicas y Protestantes” que abarcó del día jueves 30.10.2025 al día lunes 03.11.2025, registrándose en estos días 6 accidentes resultando 4 personas lesionadas.

En el periodo en análisis no se ha evidenciado la ocurrencia de eventos de alta connotación publica como incendios forestales, atentados, etc.

En continuidad con lo anteriormente mencionado, durante el mes de noviembre de 2025, se registraron 35 accidentes en el tramo, sin registrarse fallecidos durante este período. Como se informó anteriormente 2 de los accidentes afectaron el tránsito normal de los usuarios en los sectores comprometidos.

Del mismo modo, durante el mes de noviembre de 2025, las labores de conservación, se desarrollaron de forma aceptable, dando prioridad en específico condiciones de limpieza y despeje de faja, conservación de pavimentos y bermas, reparación de barreras metálicas de contención siniestradas, rectificación y limpieza de cauces, reposición de cercos, reposición de señales verticales, reparación de los sistemas de iluminación, conservación y operación adecuada de sistemas de saneamiento. También se continúa con labores de reposición de losas de hormigón, colocación de barras de traspaso en losas de hormigón, tachas y demarcación, en esta misma línea de análisis y respecto de las líneas de acción de conservación implementadas por la SC, se atendió de forma adecuada el programa de conservación 2025 para el periodo informado.

10.4. REGISTRO FOTOGRAFICO EXPLOTACIÓN OCTUBRE 2025

